

## DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 30 de mayo de 2018, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Economía y Conocimiento, Resolución de 29 de mayo de 2018 de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén, por la que se modifica la Resolución de 17 de abril de 2018 de desistimiento de solicitudes para la concesión de subvenciones a la línea 1 Fomento de la Creación de Empresas de Trabajo Autónomo, medida Fomento de las Iniciativas Emprendedoras de Trabajo autónomo, convocadas mediante Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos en el marco de la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento de 2 de diciembre de 2016, por no haber atendido al requerimiento de subsanación de solicitudes.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

LA JEFA DE SERVICIO DE ECONOMIA SOCIAL Y AUTÓNOMOS



Código Seguro de verificación: s0xv2FBcmqzbz69j1RZe9Xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA TELLEZ ARMENTEROS		FECHA	30/05/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	s0xv2FBcmqzbz69j1RZe9Xg==	PÁGINA	1/1



s0xv2FBcmqzbz69j1RZe9Xg==